

5 Céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, al mes... 1'50 Ptas.
Fuera, trimestre... 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre... 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ALBAFULL VIDAL

5 Céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, núm. 4, y en la Administración Plaza de Prim, núm. 9, pral.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

AÑO II.

MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 1897.

NÚM. 394

GRAN SASTRERIA

En este importante establecimiento de SASTRERIA encontrarán sus favorecidos el más completo y variado surtido de toda clase de géneros para trajes á la MEDIDA.

Desde 25 hasta 100 pesetas ofrece la casa trajes á medida garantizados en todas sus clases, la más esmerada confección.

ALPACAS PARA AMERICANAS, PIQUES PARA CHALECOS
HAY EN VENTA 1000 AMERICANAS ALPACA Á 5 PTAS.

FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

NOTA. — La sección de sastrería está situada al interior de la casa.

REBAJA DE PRECIOS

NOVEDADES PARA SEÑORA

SEDAS, TULES, GRANADINAS, ALPACAS, MUSELINA, CRESPONES, PIQUÉS, RASOS,

GUANTERIA
PERFUMERIA de las más acreditadas marcas.

OCASIÓN

Sedas de diferentes colores y dibujos para vestidos de SEÑORA á 30 ptas. corte

FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

IMPORTANTÍSIMO

A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona vengo dedicándome muy especialmente al tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias si bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, á la comadrona, al dentista que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, se permita manejar impunemente las visceras del vientre y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos á casas de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconsejense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses, de entre los cuales puedo citar las de José Fondevila: Carcel, 9, 2.º.—José Magrané: Mayor, 18, tienda.—Enrique Mariné: San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Carmen Alto, 66, 1.º, los dos primeros de hernia doble, todas las cuales han quedado altamente satisfechas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA

JOSÉ PUJOL

Cirujano - Plaza Prim - Reus

COGNACS PUROS DE VINO

DE JIMENEZ & LAMOTHE

(PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA)

MÁLAGA & MANZANARES

Unico representante, con depósito en Cataluña, MELCHOR DIAZ, Cristina, 1.

BARCELONA

Sub-Agente de esta Provincia: DANIEL FABREGAS Monterols, 18.-REUS

PRECIOS ECONÓMICOS

BUEN GUSTO EN EL CORTE

SASTRERIA DE ENRIQUE IGLESIAS

REUS — Fórticos de la Plaza de Prim — REUS

El dueño de esta acreditada SASTRERIA pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que ha recibido un gran surtido de géneros así NACIONALES como EXTRANJEROS, para la próxima TEMPORADA DE VERANO.

Especialidad en alpacas negras y de colores

ASUNTO DEL DIA

En Aranjuez acaba de celebrarse la inauguración de un monumento dedicado á honrar la memoria del malogrado monarca don Alfonso XII.

Con motivo de dicha inauguración, la Real Familia trasladóse á aquel real sitio para presenciar la seremonia; y cuantos al servicio de la dinastía reinante, tradicional y legitima, ponemos nuestras fuerzas, nos adherimos con todo el entusiasmo de que somos capaces, á un acto que constituye legítimo tributo pagado á la buena memoria del Rey que devolvió á España la perdida paz, restableciendo el orden y fomentando las iniciativas que pudieran colocarnos al nivel de los más adelantados pueblos modernos.

En 1885, el cólera hizo estragos en España, cebándose, preferentemente, en determinadas poblaciones. Una de estas fué Aranjuez, y al tener de ello conocimiento Don Alfonso XII, manifestó al Gobierno su deseo de ir á consolar y socorrer, personalmente, á los contagiados, en su mayoría soldados y gente desvalida. Como es natural, el Gobierno, presidido por el señor Canovas del Castillo, hubo de aconsejar á S. M. todo lo contrario de lo que pensaba hacer. Un Rey no puede aventurar su existencia, que debe á la nación; y Don Alfonso, ya muy enfermo—como que murió pocos meses después,— aunque siempre animoso, estaba en las peores

condiciones en que pueda hallarse persona alguna, para hacer frente á las contingencias de la epidemia.

Con todo eso, el Rey estimó como muy prudente el parecer de su Gobierno; pero considerando que con aquel caso no rezaba la muletilla de las «prácticas constitucionales», y sobre todo, siendo su voluntad más imperiosa que los temores de los que bien le querían, dió franca expansión á sus impulsos caritativos, trasladándose, de incógnito, á Aranjuez, donde hubo de manifestar al mundo entero cómo un Rey español, si sabe defender sus derechos en el campo de batalla, es también el mejor amigo de sus súbditos, el que se acerca á su cabecera cuando el miedo al contagio ahuyenta aun á los deudos del paciente.

Los vecinos de Aranjuez, agradecidos por tan nobilísimo arranque, no han sosegado hasta ver erigida la estatua que ha de perpetuar la memoria de su egregio bienhechor; y ellos nos enseñan á todos los españoles de orden, cómo debemos recordar con orgullo nacional y con tristeza, por su prematura muerte, á aquel Rey que ha merecido, con sobra de justicia, el dictado de «Pacificador», ya que vino á curar las heridas que en la Patria habían abierto hombres ciegos y políticos desnaturalizados, y continuó la Historia de España con una política de paz y de concordia, cuya beneficiosa influencia no tardó en dejarse sentir.

¡Quiera Dios que así como Don Alfonso XII supo devolver á la Patria la tranqui-

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES

NUEVO MODELO CON MOTOR HIDRAULICO

DEPÓSITO GENERAL: JACA

REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

DON JUAN SUGRAÑES ALEU

Calle de Llovera (Padró), número 51

lidad perdida, la inauguración de su estatua sea feliz preliminar de la terminación de las guerras coloniales, que actualmente vese obligada á sostener España!

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

La contestación que á la nota de Olney dió el ministro de Estado, es el siguiente:

«El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington: Madrid 22 de mayo de 1896.

Excmo. Sr.: A su debido tiempo recibí el despacho de V. E. de 10 del pasado abril, acompañado de la nota original de Mr. Olney de 4 del mismo mes, referente á la situación de Cuba, y de la traducción literal que de dicha nota se sirvió hacer Vucencia.

La importancia de la comunicación del Gabinete de Washington ha movido al Gobierno de S. M. á estudiarla con todo detenimiento y á aplazar la contestación hasta tanto que de un modo oficial se hiciera público su propio pensamiento en la compleja y delicada cuestión cubana. De esta suerte las espontáneas y anteriores determinaciones del Gobierno español, podían servir, como sirven, de fundamento á la contestación. Los amplios y liberales propósitos ante las Cortes expresados por los augustos labios de S. M. en el discurso de la Corona, permiten entrar en el examen del asunto con toda sinceridad.

El Gobierno de S. M. estima en todo lo que vale la noble franqueza con que ha procedido el de los Estados Unidos al participarle el juicio exactísimo que tiene formado acerca de la imposibilidad jurídica de reconocer la calidad de belige-

rantes á los insurrectos cubanos. No reunen, en efecto, los que pelean en Cuba contra la integridad de la patria española la condición alguna que les haga acreedores al respeto, ni á la consideración siquiera, de los demás países, no poseen, según expresión de ese señor secretario de Estado, un gobierno civil establecido y organizado, con residencia conocida, y administración de territorios determinados; no han logrado la ocupación constante de poblado alguno y mucho menos de ciudad grande ó pequeña. Imposible les es, por tanto, según espontáneamente y con alto sentido legal manifiesta también dicho señor secretario de Estado, llenar las funciones de un gobierno regular dentro de sus fronteras, ni mucho menos ejercer internacionalmente los derechos y cumplir aquellas obligaciones que incumben á todos los miembros de la familia de las naciones.

Por lo demás la sistemática campaña de destrucción contra todas las industrias de la isla, y contra los medios de ejercerlas, sería suficiente por sí sola para mantenernos fuera de las reglas del derecho internacional, universalmente admitidas y aplicables al caso, dejándolos reducidos al carácter que corresponde por sus actos vandálicos y de destrucción.

No menos gratas han sido al Gobierno de S. M. las explícitas é igualmente espontáneas declaraciones de que no aspira el de los Estados Unidos á provecho alguno con motivo de la cuestión de Cuba, siendo su solo deseo y objeto que la irrevocable y legítima soberanía de España se conserve, y aun se consolide más, mediante la sumisión de los rebeldes, que el Gobierno español necesita, ante todo, para salvar su autoridad y su honor; según el propio secretario de Estado declara. No podía esperarse otra cosa del elevado

concepto que del derecho tiene ese Gobierno, y que con gusto reconoce el de S. M., todo el valor que encierran las terminantes declaraciones del honorable Mr. Olney, en lo que toca á la soberanía de España en Cuba, y á la decisión de los Estados Unidos de no hacer nada para debilitar.

En vista de tan correcta y amistosa actitud, no hay, pues, para que discurrir, como Mr. Olney observa, respecto á hipótesis de intervención que no caben dentro de los antedichos conceptos.

Imposible es juzgar con más acierto que ese señor secretario de Estado, respecto al porvenir de la isla de Cuba, si lo que no puede ser y no será, terminará la insurrección por el triunfo de la misma. Semejante término del conflicto, dice con muchísima razón Mr. Olney, sería mirado aun por los más exaltados del Gobierno popular, con los mayores recelos, porque, según añade con razón, en la heterogénea combinación de razas que allí existe, al desaparecer España desaparecería el único lazo de unión que puede mantenerlos en equilibrio, y sobrevendría una terrible lucha entre los hombres de diferente color, contraría al espíritu de la civilización cristiana. Esta afirmación del secretario de Estado, es tanto más exacta, cuanto que dadas las condiciones de la población de la isla, á ninguna parte de la indígena puede considerarse con superioridad sobre las otras, si no cuenta con el concurso de los españoles europeos.

La isla de Cuba ha sido únicamente española desde su descubrimiento; el gran desarrollo normal de su riqueza, cuanto es, cuanto vale y cuanto representa, en la mancomunidad humana, débesele por entero á la metrópoli, y aun hoy, entre los grupos de pobladores diversos que la habitan, sea cualquiera el aspecto bajo el cual la cuestión se mire, son allí absolutamente necesarios para la paz y el progreso los naturales de la Península.

He aquí por qué no se puede pensar en nada beneficioso para la isla de Cuba, sin que sea España la que por convicción propia lo haga, inspirándose, como viene inspirándose mucho tiempo hace, en principios de libertad y de justicia. Bien sabe el Gobierno español que sobre estos puntos, lejos de hacerse justicia en todos lados, hay muchas personas visiblemente engañadas por calumnias incesantes, las cuales personas creen de buena fe que en nuestras Antillas reina un despotismo feroz, en vez de disfrutarse allí, como antes ya de la insurrección se disfrutaba, de uno de los sistemas políticos más liberales de la tierra.

Pero no hay mas que hojear la legislación antillana, que hoy debe ser bastante conocida en los Estados Unidos, para comprenderla sinrazón absoluta de semejantes juicios.

Bastaría una colección de periódicos cubanos de los últimos años, para patentizar que en pocos países civilizados era igual entonces la libertad de pensar y de escribir.

El Gobierno de S. M. y el pueblo español desean, y hasta ansian, naturalmente, la pronta pacificación de Cuba. Para lograrla están dispuestos á todos los esfuerzos, y juntamente con ellos á adoptar cuantas reformas sean útiles ó necesarias, y compatibles, por supuesto, con su inalienable soberanía, no bien sea un hecho la sumisión de los insurrectos.

Complácese muy de veras en hacer aquí también constar que sus opiniones acerca de este punto coinciden con las de ese señor secretario de Estado.

Nadie mejor que el Gobierno de S. M. se hace cargo, por otra parte, de los graves males que á españoles y á extranjeros acarrea la insurrección.

Por su parte, tocando está los perjuicios inmensos que ocasiona á España el realizar, cual realiza, con el unánime concurso y aplauso de su pueblo, esfuerzos que jamás llevó á cabo ninguna nación europea en América. Al propio tiempo sabe que los intereses de la industria y del comercio extranjeros padecen tanto como los españoles, por el sistema de devastación de los insurrectos; más, si de éstos pudiera ser el triunfo, no padecerían del todo, y para siempre, entre los furiosos de una perpétua anarquía.

Para evitar tamaños males, queda ya

indicado que no emplea ni empleará únicamente las armas el Gabinete de Madrid.

En el discurso de la Corona, leído ante la representación nacional, se ha comprometido de *mutuo proprio* no solo á cumplir, llegada la oportunidad, lo que está ya previamente otorgado, sino asimismo todo aquello con que tras nueva autorización de las Cortes, parezca que las primitivas reformas deben ampliarse y mejorarse, á fin de que en el orden administrativo goeen entrambas Antillas de una personalidad de carácter local que deje expedita la intervención del país en sus negocios peculiares, sin otro límite que el mantenerse intactos los resortes del gobierno indispensables para su conservación. Este compromiso solemne, de que es garantía la palabra augusta de S. M., lo realizará el Gobierno español con verdadera generosidad de miras. Los hechos pasados, cada día más conocidos, patentizaría á las gentes honradas de otras naciones que, lejos de pretender España que sus súbditos vuelvan á vivir bajo un régimen impropio de los tiempos, cuando ella disfruta de las liberales leyes, nunca habría regateado estas mismas en las Antillas sin las incesantes conspiraciones separatistas, que la han obligado á atender, en primer término, á su natural defensa.

Ante los compromisos así contraídos abrigo la confianza de que el Gobierno de los Estados Unidos comprenderá fácilmente que, aun agradeciendo ahora en grado sumo sus cordiales consejos, España no puede menos de consignar que viene adelantándose á ellos bastante tiempo hace, por lo cual natural es que coincida con tales opiniones de un modo práctico, no bien lo hagan posible las circunstancias. Más ya habrá visto Mr. Olney en documentos públicos que, ensoberbecida la rebelión por la fuerza adquirida gracias á cierto número de ciudadanos de los Estados Unidos, desechan desdeñosamente, por órgano de los cubanos que en dicho país residen, toda idea de que el Gobierno de Washington pueda intervenir ni con sus consejos ni bajo ninguna forma en su contienda, por suponer falaces las manifestaciones de desinterés de dicho Gobierno, y encaminadas á apoderarse de la isla en el porvenir.

Por donde se ve que ningún resultado obtendría esa mediación hipotética, que ellos rechazan, aunque fuera dado que se prestase la Metrópoli á alternar con sus súbditos rebeldes, como de potencia á potencia, poniendo así en seguro riesgo su autoridad futura, prescindiendo de su dignidad nacional y dejando mal puesta su independencia, por la cual se ha mostrado tan celosa en todas épocas cual la historia enseña. Faltarían, en suma, términos hábiles para pacificar á Cuba, mientras no se parta del hecho de la sumisión de los rebeldes en armas á la madre patria.

Esto no obstante, podría grandemente influir el Gobierno de los Estados Unidos por medios adecuados en la pacificación de Cuba. Muy agradecido le está ya el de S. M. por sus propósitos de perseguir las ilegales expediciones á Cuba por algunos de sus ciudadanos, con más rigor que ahora, inquiriendo jurídicamente hasta donde pueda llegar la eficacia de sus leyes sinceramente practicadas. Todavía el alto espíritu moral del Gobierno de Washington le sugeriría sin duda otros medios más eficaces para que no aconteciera en lo sucesivo, como acontece, que la prolongación de una lucha tan cerca de sus fronteras y de tantos perjuicios para su industria y comercio, que con razón lamenta Mr. Olney, se daba por modo tan especial á la poderosa ayuda que la rebelión encuentra contra el deseo del mayor número de su población en el territorio de la gran República americana.

Dentro de esta misma, la violación constante del derecho de gentes es, sobre todo, palpable por parte de los emigrados de Cuba, á quienes nada les importan los perjuicios que entretanto sufren por la prolongación de la guerra los ciudadanos de los Estados Unidos y de España.

Ya el Gobierno español ha puesto mucho de su parte, y pondrá más cada día, para alcanzar tan deseado fin, procurando rectificar los errores de la opinión en los Estados Unidos, y desenmascarando las tramas y calumnias de sus súbditos rebeldes.

Las declaraciones que recientemente ha hecho el Gobierno de S. M. en solemnisima forma, sobre sus propósitos para el porvenir, bien puede suceder que contribuyan en gran manera también al deseo claramente expuesto por Mr. Olney de que, convencido todo el pueblo de los Estados Unidos de la razón que nos asiste, cese por completo de auxiliar ilegalmente á los insurrectos.

Si con tal objeto apetece el Gobierno de los Estados Unidos, que tan esperanzado se muestra á que sea por todos reconocida la justicia de España, mayores informaciones aun que las que tiene sobre la cuestión de Cuba, el de S. M. tendrá sumo placer en facilitarlas con exactitud completa. Y una vez convencido de la razón que nos asiste el Gobierno de los Estados Unidos, y hecho público ese leal conocimiento, poco faltará ya para que sin, esperanza de auxilios ajenos y por sí solos impotentes, suelten las armas en Cuba cuantos allí no aspiren meramente á la ruina total del hermoso suelo que los vio nacer.

Mientras no llegue tan apetecida situación, continuará España en justa defensa, no solo de sus derechos, sino además de su deber y su honra, los mismos esfuerzos para vencer pronto que viene haciendo sin temor á los mayores sacrificios.

En los términos expuestos deberá V. E. contestar á la nota citada de mister Olney.

Fecha y firma.

Tetuán.

Á TROPICONES

Dice La Publicidad.

«El señor Sagasta ha hecho declaraciones en el *New York Herald*.

Son de aquellas de donde digo digo, no digo digo, que digo Diego.

Ha dicho que respecto á la venta de Cuba su opinión es la de todos los políticos españoles.

Dijo que en Cuba deben marchar á una la gestión militar, la política y la diplomática.

Y por ahí ha ido discurrendo sin aclarar el principal concepto que se les achacaba: el de que el ejército español no era dueño en Cuba más que del terreno que pisaba.»

No es de extrañar la conducta del jefe de los fusionistas.

Tiene tan metido el retraimiento en el cuerpo que naturalmente se muestra retraído.

Hasta en cosas de interés nacional. Vé siempre delante de sus narices el puño airado de Navarro Rodrigo.

**

Chirigota atrasada de la marca anterior.

«Se estrenan «Los guerrilleros»,

y nos dice *El Imparcial*

que resultaron muy mal,

pese á los alabados.

Y en el *Heraldo* se leen

párrafos de gran frescura

en los cuales se asegura

que resultaron muy bien.

Es la primera ocasión

en que por nimios motivos

los dos diarios rotativos

están en contradicción.

**

La *Vanguardia*, hablando de la muerte de *Fabrilo* y comentando el valor que se necesita para ser torero escribe lo siguiente:

«Tiempo atrás un tirador de armas parisién discutiendo sobre este mismo asunto con un torero español, después de sostener que para ejercer el tauromaquia no se había menester gran valor personal se arrancó con esta majadería.

—Y la prueba está en que vos que os atreveis con un toro, no os atreveriais conmigo, esto es, frente á frente y espada en mano.

El diestro repuso inocentemente: mi oficio no es el de tirador de armas, sino el de torero.

Lo que hubiese debido contestar es lo siguiente:

—Si tal: no tengo inconveniente en batirme con vos, pero con una condición: empezareis por hacer lo que yo hago; os batireis primero con un toro; os pondreis delante de él con una muleta y un estoque

hasta despacharle... ó que él os despache.

Y apostaría el monumento de Colón contra la torre Eiffel á que el espadachin parisién habria rehusado el trato con verdadero entusiasmo.

**

Otra Chirigota:

«En la cueva de Higuéron, en Málaga, vive un ser salvaje como un hurón, que apenas se deja ver de nadie en la población. Cuando el hombre con sus fieros embates le ha dominado, se presenta acongojado y á los bravos marineros pide un poco de pescado. Lo come crudo después con ansia devoradora, y luego sale por pies, y vuelve en un dos por tres á su cueva protectora. Este nuevo Rhama-Sama, peludo, súcio y moreno, jamás ha gastado cama; tiene el cuerpo hecho una escama y se revuelca en el cieno. Según se ha podido ver, así que ve á una mujer, grita loco.—¡Guarda Pablo! y enseguida echa á correr como alma que lleva el diablo. ¿Qué habrán hecho de inhumano á ese hombre tan chabacano las diosas de la beldad que se llaman la mitad de nuestro género humano? Lo supongo. Una traición. Pero si la causa es esa, en vez de hacer el hurón en la cueva de Higuéron, mejor en la dehesa.»

CRÓNICA GENERAL

—Con objeto de tomar el expreso para Madrid llegó anoche á esta ciudad procedente de Tarragona el Excmo. señor Marqués de Vistabella.

Una comisión del «Centro de Lectura» pasó á su llegada á saludarle quedando dicha comisión sumamente satisfecha de las frases que dicho señor dirigió en elogio de tan digna sociedad.

—Si se reune suficiente número de señores Concejales celebrará esta noche, nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, sesión ordinaria de primera convocatoria.

—Según los últimos datos recibidos en el Ministerio de la Guerra, han fallecido recientemente de Cuba los siguientes soldados, hijos de esta provincia:

Juan Colet Armengol, de Brafim; Pedro Ferrer Blau, de Tortosa; Isidro Isac Masden, de Tarragona; Lorenzo Ninot Ninot, de Serreal; Ramón Pujols Manasanch, de Vimbondi, y Domingo Pino Villaubi, de Tortosa.

—El alcalde de Tamarit, en vista del poco resultado que desde algun tiempo va pando en dicha localidad la recaudación de los arbitrios municipales á causa de negarse al pago muchos terratenientes forasteros, ha convocado á una reunión para pedir la agregación de dicho pueblo á uno de los más inmediatos.

—La Universidad de Barcelona ha publicado una circular convocando para el día 14 del actual á las maestras admitidas á practicar los ejercicios de oposición para proveer las vacantes de escuelas y auxiliares.

—Por noticias recibidas de Cuba se sabe que se han dado órdenes para que sean licenciados todos los individuos que cuenten seis años de servicio.

—Como consecuencia del viaje del señor conde de Caspe á Madrid, el domingo se encargó del mando de Cataluña el general gobernador de esta provincia don José Giménez Moreno.

—La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante el próximo pasado mes de Mayo, asciende á 1.276,532'17 pesetas que comparada con igual mes del año anterior, acusa un aumento de 41,000'26 pesetas.

—Dicen de Córdoba que se ha girado una visita en las oficinas del agente ejecutivo de dicha capital, por orden del delegado de Hacienda, resultando un descubierto de 13.000 duros.

El agente ha desaparecido. Con gran actividad se está instruyendo el oportuno sumario.

—Ayer estuvo en esta ciudad el señor Conde de Romanones, ex-alcalde de Madrid y uno de los diputados de la minoría liberal que más figuran dentro del partido del señor Sagasta.

Salió para Madrid en el expreso de la noche, después de haber visitado el parque del señor Marqués de Mariano y de haber cenado, en compañía de los fusionistas más caracterizados de Reus, en el saloncito-comedor del *Círculo*.

Celebraremos que haya llevado buen viaje

—Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 0780 pesetas 32 céntimos distribuidas en la siguiente forma:

En los fieltos, 0537 pesetas 96 céntimos.

Derechos de matadero, 242 pesetas 36 céntimos.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de la tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

Cabanellas y Compañía Rambla del Centro, 9. Compran toda clase de cupones, compran y venden valores al contado. Reciben órdenes de Bolsa.

VINO GUARRO

TODO-TANICO FOSFATADO

Sucedáneo del aceite de hígado de bacalao

Es el remedio más poderoso para curar el escopfulismo (tumores fríos, tumor blanco), la tuberculosis de todos los órganos, el linfatismo y la anemia.—Es indispensable á los convalescientes de pulmonía, de bronquitis, de sarampión y escarlatina; así como también á las jóvenes en su desarrollo por sustituir ventajosamente á los ferruginosos.

Seis años de éxito favorable y no desmentido

Alta de San Pedro, 50, farmacia

BARCELONA

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS

En consonancia con lo que previene al art. 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, para la ejecución de la ley de quintas se hace presente á los mozos del alistamiento de 1898, y revisiones de los años anteriores que tengan que alegar ante el Ayuntamiento la exención de padre, abuelo, hijo, nieto ó hermano ausente por mas de 10 años y cuyo paradero se ignore deberán acudir con instancias ante el Ayuntamiento por todo el presente mes de Junio solicitando se incoe el oportuno expediente justificativo para probar la ausencia de la persona, que produzca la exención, espresando los datos necesarios para la identificación de dicha persona, advirtiéndoles que las que no lo verifiquen serán declarados soldados en el reemplazo de 1898, sino tuvieran otro motivo para exhibirse del servicio militar.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mozos interesados.

Reus 1 de Junio de 1897.—El Alcalde accidental.—Casimiro de Dalman.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DE TARRAGONA

Entradas del día 31

Vapor «Cabo Espartela», de 1.249 ts., de Bilbao y escalas, con tabaco, azúcar, vino y otros efectos, consignado á don Mariano Peres.

Vapor «Correo de Cartagena», de 258 ts., de Certe, consignado á los señores V. y Sobrino de P. Feterer Mary.

Vapor «Cervantes», de 412 ts., de

● MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS ●

MOVIMIENTO DE TRENES

De Reus á Tarragona		De Tarragona á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
8:30 m.	9:05 m.	7:30 m.	8:00 m.
9:47 m.	10:20 m.	12:25 t.	1:05 t.
2:00 t.	2:35 t.	4:36 t.	5:05 t.
7:04 n.	7:30 n.	8:20 n.	8:55 n.

De Reus á Lérida		De Lérida á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
8:10 m.	11:20 m.	5:50 m.	10:20 m.
8:23 t.	9:05 n.	3:50 t.	7:30 n.

De Reus á Barcelona		De Barcelona á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5:04 m.	9:23 m.	5:25 m.	10:06 m.
8:56 m. (1)	11:11 m.	9:46 m.	12:50 t.
12:11 t.		11:15 m.	6:23 t.
1:57 t.	5:05 t.	7:39 n. (2)	9:52 n.

De Reus á Mora		De Mora á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
9:33 m.	12:44 t.	4:21 m.	7:36 m.
1:04 t.	2:49 t.	7:36 m. (4)	8:51 m.
3:10 t.	6:01 t.	8:00 m.	11:23 m.
7:19 t.	10:26 n.	12:05 t.	1:51 t.
9:57 n. (3)	11:13 n.	6:04 t.	8:51 n.

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª

Ferrocarril económico de Reus á Salou
Servicio de trenes que rige desde el 1.º de Octubre de 1896.

SALIDAS DE REUS
Mañana: 4:10, 9:06. - Tarde: 2:32, 5:43.

SALIDAS DE SALOU
Mañana: 4:56, 10:46. - Tarde: 5:10, 7:00.

Las horas se registrarán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragon y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.
2.ª 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Vilòs, á las 9:30 mañana.

SERVICIO DE COCHES

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Pobolea á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Pobolea á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 mañana.

De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montbrío á Reus á las 7 mañana y 2 t.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.

Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Certificados: de 9:30 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde.

Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11:15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

● SECCIÓN DE ANUNCIOS ●

●● FUEGOS ARTIFICIALES ●●

PARA FIESTAS MAYORES Y SOLEMNIDADES PÚBLICAS

CASTILLOS DE FUEGOS COMPLETOS DESDE 100 PESETAS EN ADELANTE

RAMILLETES compuestos de un bonito surtido de piezas de Artificio y cohetes voladores, propios para fiestas particulares, Jardines, Barrios, etc.
Á 20, 30, 40 Y 50 PESETAS UNO

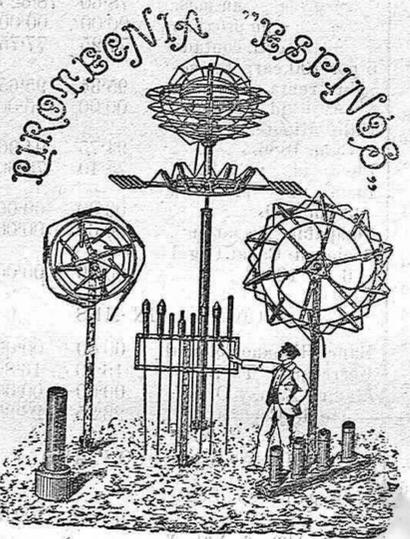
PERFECCION Y ECONOMIA SIN IGUAL EN TODA CLASE DE PRODUCTOS RELATIVOS Á ESTA INDUSTRIA

GRAN VARIEDAD CON FUEGOS INFANTILES Y DE SALÓN

Globos aereostáticos y figuras grotescas.—Gran surtido de faroles fantasía para iluminaciones á la Veneciana.—Cadena serpentina para el adorno de calles y tiras papel serpentina para festejos populares.

DESPACHO: CALLE SEMINARIOS, NÚMERO 73 REUS

JAIME • ESPINÓS • É • HIJO



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

GRAN VARIACIÓN

DE

FUEGOS

ARTIFICIALES

DE

JAIME ESPINÓS É HIJO

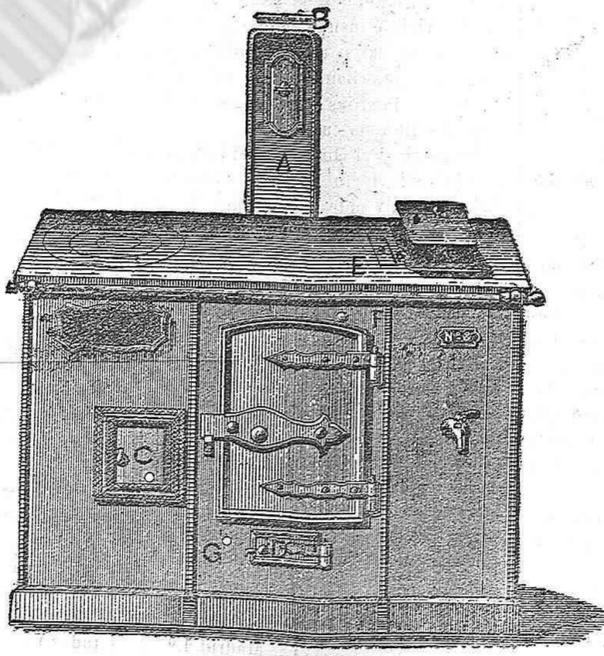
OOO REUS OOO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

COCCINAS • ECONÓMICAS

Estas COCCINAS ECONOMICAS, que tienen la ventaja de poderse quemar en ellas, y sin ningún inconveniente, lo mismo leña que carbón de piedra ó cok, y que tanto se recomiendan por su duración y solidez, sencillísimo necanismo, fácil limpieza y economía, de combustible, segun lo acredita una larga experiencia, constan de las siguientes partes:

Un fogar de 4 ladrillos refractarios en uno de sus lados; un sólido horno de hierro dulce para los asados, con registro de ventilación; placa encimera con 3 arandelas movibles; depósito de hierro esmaltado de porcelana, para el agua caliente, con guarnición y tapadera de cobre y llave de bronce; bisagras y cerraduras de hierro dulce pulimentado; frons de fundición con barandilla y soportes de etal, y registros para la limpieza y graduación del tiro del fuego.



EXPLICACIÓN

A—Registro para limpieza del tubo ó conducto de ladrillo por donde pasan el fuego y el humo.

B—Compuerta para graduar el tiro del fuego.

C—Portezuela del cenicero.

D—Registro para limpieza del paso de fuego entre el horno y el fondo ó suelo de la cocina, el cual está rasando con la parte inferior del ventanillo D.

E—Registro para limpieza del paso del fuego entre el horno y el depósito del agua.

F—Compuerta de cerradura, que tirándola hácia afuera deja abierto en la parte superior del horno un agujero para dar salida á los gases que se forman en el interior del mismo.

G—Conducto para la ventilación del horno.

ADVERTENCIA—No conviene tener siempre abierta la cerradura F pues la corriente continua de aire por el interior del horno impedirá que éste alcanzara el grado de calor suficiente para hacer los asados.

Comercio de Ferretería y Quincalla

A. SARDÁ MARTÍ

REUS - Arrabal alto de Jesús, número 30. - RUES